

## IV. Administración de Justicia

### ANULACIONES

#### **38536** *JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES*

Don Esteban José Hernando Zamanillo, Juez Togado Militar, titular del Juzgado Togado Militar Territorial número 43 de Burgos,

Hago saber: Que por Auto de fecha quince de noviembre de dos mil once, he acordado la anulación de la requisitoria publicada en el Boletín Oficial del Estado existente contra el soldado Jon Zabala Gómez, hijo de Juan y de Josefina, natural de Bilbao (Vizcaya), con DNI 78943410G, nacido el 22 de septiembre de 1989, destinado en el Regimiento de Infantería Ligera Garellano 45 de Munguía (Vizcaya), inculcado en las Diligencias Preparatorias número T43-33/11, por un presunto delito de abandono de destino, toda vez que el mismo ha sido localizado y puesto a disposición de este Juzgado Togado.

Burgos, 16 de noviembre de 2011.- Juez Togado Militar.

ID: A110084640-1